

GAB. PRES. (O) N^o 2.900/84,
ANT. : Oficio 396 Cám. Diputados
MAT. : Remite documento.

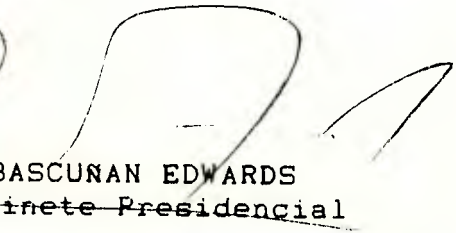
SANTIAGO, **03 AGO 1990**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N^o 396 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual el diputado Raúl Urrutia solicita del Poder Ejecutivo, si lo tiene a bien, incorpore en el Presupuesto de la Nación un incremento del 1% al Fondo de Desarrollo Regional.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 3 de Agosto de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 2 de Septiembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.




CARLOS BASCURÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 396

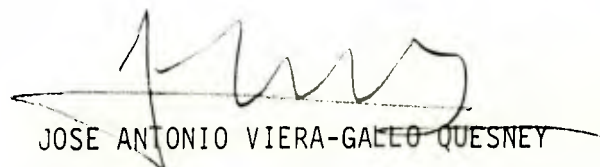
VALPARAISO, 26 de julio de 1990.


A S. E. EL
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA


El señor Diputado don Raúl Urrutia Avila, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 302 del Reglamento, ha solicitado se dirija oficio a V.E. con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva instruir al señor Ministro de Hacienda a fin de que, en el presupuesto de la Nación para el año 1991, incorpore un incremento del 1% al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que permita incentivar el progreso en las distintas zonas del país y avanzar, efectivamente, hacia su descentralización como, asimismo, que estos recursos no sean utilizados para paliar los déficit producidos en las diversas regiones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.


JOSE ANTONIO VIERA-GALEO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados

 HMS